

Redacción
Administración,
Calle de Barbieri
núm. 8, entr.
Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta
de la
propiedad
de
este periódico
Calle de Barbieri
núm. 8, bajo
MADRID

Año IX

Sábado 4 Octubre 1913

Núm. 2.608

XXVIII CONFERENCIA

DE

Derecho internacional

Quando se celebra un Congreso internacional, la mayoría de las gentes no lo mira con indiferencia, porque un pueblo culto como el nuestro, aunque otra cosa digamos nosotros mismos, ve con respeto esas asambleas. Pero no pasa de ahí, de pensar respetuosamente, que unos señores muy entendidos en determinadas cuestiones se juntan para hablar de ellas, y que los que no son técnicos para nada tienen que ocuparse de las mismas.

Eso es un error, y nos permitimos llamar la atención hacia él.

Para meros escarceos técnicos en que se derroche más ó menos la sabiduría, no habrían de salir de sus respectivos países los asambleístas. No; á estas reuniones envían las diferentes naciones lo más alto de su intelectualidad, porque cada uno está interesado en que su delegación haga buen papel allá donde se juntan lo mejor de todo.

Y si bien los acuerdos no tienen la fuerza ejecutiva y obligatoria que las leyes tienen en todas partes, otra fuerza superior á esa llevan consigo.

Las costumbres, las necesidades y los métodos de los países representados concurren en las disensiones á ilustrarlas, y cuando adoptan un acuerdo para elevarlo á los gobiernos en forma de súplica, ha sido tamizado por un conjunto de inteligencias preclaras, que además hay que creer que son de las que más influyen en sus respectivas naciones. Llegó luego esos acuerdos la seguridad de ser puestos en vigor legal, y de perdurar por su acierto y su bondad, dado el origen científico y universal que tienen.

No puede negarse el grandísimo interés general que encierran, sea la que quiera la materia de su contenido.

Al presente se está celebrando en Madrid, en la Academia de Jurisprudencia, la XXVIII Conferencia de la Asociación de Derecho Internacional.

Además de concurrir los más ilustres juristas españoles, asisten personalidades extranjeras de altísima posición social é intelectual.

Los temas estudiados son de una importancia incalculable, y se reconoce con sólo leer el título de «Asociación de Derecho Internacional».

Este Derecho no existe en las realidades de la práctica algunas veces, porque aún subsiste lo de el *derecho de la fuerza*; pero en multitud de casos se resuelven por los convenios, que son los que constituyen el Derecho internacional, cosas que sólo la fuerza dirimía antes.

Del propio modo que el progreso ha avanzado hasta llegar al actual estado, continuará para que llegue un día en que impere el Derecho sobre la fuerza, que es lo racional y lo cristiano.

La enunciación de algunos temas da idea de su gran importancia.

«Efectos de la guerra sobre contratos particulares»; «Derecho minero»; «Derecho de las Compañías mercantiles extranjeras»; «Cargamento de madera pesada sobre la cubierta de los buques», etc.

En estos cuatro temas están interesados, como se ve, el Comercio, el Capitalismo y el Proletariado, la Marina y los ejércitos de mar y tierra.

Pues sencillamente, los pueblos enteros, cuyas sociedades están compuestas por comerciantes, capitalistas, trabajadores, marinos y militares.

¿Quién no se verá comprendido en alguno de esos temas? ó al menos ¿quién

podrá decir que puede desinteresarse de ellos?

En cuanto á los «Efectos de la guerra sobre los contratos privados» se ha tomado el acuerdo que sigue:

«Que se nombre un Comité para reglamentar la «eventual» influencia de la guerra en los contratos privados, y que las reglas adoptadas por este Comité se lleven ante una de las próximas Conferencias de la Asociación de Derecho internacional para consideración sucesiva.»

Quando todas estas cosas vayan siendo convertidas en preceptos obligatorios en todos los países, las comodidades y beneficios de la humanidad seguirán creciendo. Y que esto no son utopías, lo demuestran los infinitos convenios que rigen en todo el mundo, que han nacido así: por los esfuerzos de los hombres de talento y buena voluntad que se impusieron por su propia virtud.

Lo que sucede es, que como la salida del Sol que vemos á diario, no les damos importancia por estar ya familiarizados. Pero la unión postal, la telegráfica, el enlace de las líneas férreas de unos y otros países, las reglas universales de la navegación, la admisión de extranjeros al ejercicio de profesiones, las facilidades para el comercio internacional, el respeto en todo el mundo á la Institución humanitaria de la Cruz Roja, y tantas otras cosas que harían interminable esta relación ¿qué son sino muestras de la fraternidad humana que gana terreno sin cesar y de la que son laboratorios incansables estas Asambleas internacionales?

Por lo tanto, debemos todos descubrirnos respetuosos y agradecidos ante los hombres que se preocupan del bien general, reconocer la importancia de su obra y prestarle la atención que merece, no empujándola reduciendo sus límites á los técnicos.

Nosotros desde estas columnas saludamos con cariño y respeto á los dignos miembros de la Conferencia de Derecho Internacional y especialmente á los extranjeros que nos honran acudiendo á ilustrar las sesiones en la vieja casa de la calle del Turco.

Nuestra acción en Africa

El general Marina á Larache.

En el ministerio de la Guerra se recibió anoche, á primera hora, un telegrama oficial de Ceuta, participando que el general Marina ha embarcado con rumbo á Larache, á cuyo punto va á conferenciar con el general Silvestre, dejando encargado del despacho, durante su ausencia, al general Aguilera.

Reunidos ya los principales elementos que el general Marina considera necesarios para sucesivas operaciones, es de suponer que este viaje no tenga más objeto que el de ponerse de acuerdo con el general Fernández Silvestre antes de reanudarlas, por lo que toca al territorio cuyo mando le está confiado.

Los cazadores de Alfonso XII.

CEUTA, 4.—En el vapor «Vicente Ferrer» ha llegado á esta plaza el batallón de cazadores de Alfonso XII, al mando del teniente coronel Sr. Hermdida.

Con estas fuerzas viene el coronel Sr. Capdevila, que tomará el mando de la media brigada de cazadores, compuesta de los batallones de Alfonso XII y Estella.

En el muelle esperaban la llegada de estas fuerzas los generales Menacho, Santa Coloma y Serrano y comisiones oficiales.

Las tropas pernctaron en el cuartel de la Reina; esta madrugada marcharán á Rincón de Medik.

VARIAS NOTICIAS

Buques de guerra.

CEUTA, 4.—Ha marchado el crucero «Río de la Plata», viniendo á sustituirle el cañonero «Infanta Isabel».

Ante el comandante general de esta plaza, Sr. Menacho, desfiló hoy una ambulancia de Sanidad Militar, recientemente organizada.

—La cuarta compañía de la Intendencia llevó un convoy de víveres á la Condessa, regresando sin novedad.

Los coches de pasajeros y el automóvil del correo han circulado hoy entre esta plaza y Tetuán.

Presentación de moros.—Relevos.

TETUAN, 4.—Continúan presentándose á las autoridades moros de los aduanas fronterizas; con ellos tal vez se organice una «mia», que residirá en el aduar de Ben Mesala.

Otra «mia» análoga presta ya servicio de policía.

El tercer batallón del Serrallo se incorporará esta semana á la brigada de Arráiz, viniendo á esta plaza un batallón de Infantería de Ceuta.

Elogios merecidísimos.

CEUTA, 4.—La opinión elogia justamente al jefe de la Policía de esta plaza D. Emilio de Lacalle, que ha regresado de Casablanca, adonde fué persiguiendo á un ratero fugado de esta capital.

El Sr. Lacalle descubrió la existencia de una partida de ladrones, deteniendo á tres de los individuos que la componían.

Las autoridades felicitaron á tan activo policía.

Paseos militares.—Romería de moros.

MELILLA, 4.—Las columnas militares continúan los paseos recorriendo el territorio. En el campo de Rostrogordo han sido revisados por el general Jordana los batallones de Cazadores de Chiclana, Tarifa y Ciudad Rodrigo.

Hoy se verificará la romería de los kabillos de Guelaya y de otras kabilas al morabito de Sidi-Áli el Hasradia, que es el santón más venerado en aquella región.

Dos cantineros secuestrados.—Moros fugitivos.

TANGER, 4.—En Charf el Acab, dentro de la zona internacional, han sido secuestrados dos europeos, que son un cantinero español y su criado que volvían de Cuesta Colorada, donde habían dejado provisiones.

Han corrido peligro de ser asesinados, por que intentaron la resistencia.

Les robaron varias caballerías que traían á Tànger y los han internado en la región montañosa.

El secuestro fué realizado en la zona internacional, cerca del límite de la zona española.

Han llegado varias familias moras procedentes de Yebel Gebib, Beniarios y Benimesguar.

También han venido otras familias que, convencidas del seguro avance de las tropas traen sus equipajes y enseres buscando acogerse dentro de la zona internacional.

UN ARTICULO DEL GENERAL LUQUE

Hace varios días publicó «L'Espagne» el siguiente artículo del ministro de la Guerra, cuya importancia es innegable en los actuales momentos, en que todas las potencias están interesadas en los menores movimientos y manifestaciones de los gobernantes de las dos naciones vecinas.

«El esfuerzo que está haciendo España para dominar la zona de Marruecos, sometida á su influencia, es la demostración más palpable que puede dar de su vigor, de su energía y de que en ella se conservan intactas á través de todas las vicisitudes por que ha pasado en su gloriosa historia, las energías indomables de la raza.»

Grandes crisis ha atravesado en el transcurso de los siglos, grandes dificultades se han presentado en estos últimos tiempos sobre todo; pero todas las ha superado por el valor y la constancia de sus hijos.

Del mismo modo superará las que hoy se le oponen en Marruecos. Basta para convencerse de ello, para que nos afirmemos en la fe en nuestros destinos, volver la vista atrás y en lo que hemos hecho, lo que hemos conseguido en cuatro años de labor constante, no exenta, naturalmente, de sacrificios de todo género; pero de sacrificios para los cuales no hemos tenido que apelar, ni mucho menos, á las grandes reservas nacionales.

En cuanto se puede responder por los hechos actuales, la paz está asegurada en Melilla; en el Garb nuestras tropas van de un punto á otro sin tener más ligeros tiroteos sin importancia, ni verse obligados á imponer más que castigos leves; en la zona de Tetuán, donde hace dos meses se ha recrudecido la campaña, nuestros soldados prosiguen su avance; de Ceuta fueron á Tetuán, de Tetuán á Lauzén, de Lauzén irán á donde sea necesario.

Y todo sin ansias de conquista ni propósito de meternos en aventuras belicosas, convencidos, como estamos, y queremos llevar á los moros este convenio nuestro, de que la misión encomendada á España por Europa es misión de paz, misión de progreso, misión de civilización; lo que hay es que la civilización y el progreso y la paz no entran nunca por sí solas en los países habitados por razas indómitas y salvajes; el soldado, el noble soldado, tiene que ir delante, desbrozando el terreno, abriendo el camino y asegurando el paso peligroso.

En esta obra vamos bien acompañados, porque es Francia la nación que con España ha recibido el mandato de Europa.

Unidas por vínculos de raza, por lazos seculares, por tradiciones comunes, por intereses solidarios, Francia y España deben unirse aún más íntimamente para el cumplimiento del objetivo que persiguen.

Ambas luchan en el mismo territorio, con el mismo enemigo valiente, con las mismas dificultades que requieren para ser vencidas el empleo de poderosas energías. Ambas deben, por lo tanto, unir sus esfuerzos para la obra común que les ha sido encomendada.

Es preciso que cada una de ellas considere enemigos suyos á los enemigos de la otra; que los moros que nos combaten sean mirados y tratados como á tales por los franceses, y los que combaten á éstos no encuentren en nosotros ni indiferentes ni neutrales. Los obstáculos se aminorarán, las dificultades serán vencidas más pronto, y será más corto el plazo, al término del cual podremos presentarnos á Europa con la satisfacción de haber cumplido su encargo, y con la alegría de haber ganado para la civilización el vasto Imperio marroquí.

Será esta nueva deuda que añadiremos á las muchas que el progreso tiene contraídas con la nación que descubrió el Nuevo Mundo, lo civilizó y que justamente se llama por ello, sin que nadie le dispute el título ni la gloria, madre de imperios y naciones.

Agustín LUQUE.

La visita de Poincaré

Comida y recepción en Palacio.

La comida oficial en honor de M. Poincaré se verificará en Palacio el día 7, á las ocho de la noche, en el gran comedor.

Será de unos 150 cubiertos.

Los caballeros asistirán de uniforme de gala, y no teniendo, de etiqueta.

Las señoras concurrirán esotadas y llevarán banda y condecoraciones.

El acceso á Palacio será por la Plaza de Armas y por la escalera principal.

La recepción general se verificará después, y durará no más hasta las once y media.

Concurrirán la familia Real, el Cuerpo diplomático, los ministros, los capitanes generales, los caballeros del Toisón y los Grandes de España, con sus señoras; las altas servidumbres del día, los representantes del Consejo de ministros, los presidentes de las Cámaras y los secretarios de las mismas, las autoridades de Madrid, la Casa militar y el personal de la embajada de Francia, los consejeros municipales de París y otros invitados, hasta el número de mil, próximamente.

Preparativos en Cartagena.—La escuadra.—Animación extraordinaria.

CARTAGENA, 3.—Se activan los preparativos para el recibimiento de S. M. el Rey y del presidente de la República francesa.

También en Murcia se hacen preparativos para cuando pasen los ilustres viajeros; en la estación se construirá un monumental arco de flores.

Esta mañana fondó en la bahía el crucero «Extremadura», y del arsenal ha salido, uniéndose á la escuadra, el crucero «Cataluña».

El acorazado «España» está amarrado en el malecón de la Curra, siendo visitado por muchas personas.

El general Pidal, que manda la escuadra, visitó á las autoridades.

En el muelle de Alfonso XII continúan los trabajos de emplazamiento del apeadero para el tren regio.

La gran tribuna lleva artística portada, de elegantes columnas, adornada con las banderas de Francia, España y Cartagena, entrelazadas.

Junto á la tribuna se construye otro local cerrado, para la presentación de autoridades y comisiones.

La Junta de Obras del puerto construye también un gran embarcadero.

La población presenta animado aspecto.

Del cine de la vida

En la estación de Granada un tren tomó una vía cambiada y por ella penetró en un almacén, derribó un muro y se metió en las oficinas.

Prendería la máquina consignar alguna protesta en el libro de reclamaciones?

Seguramente querría hacer constar que le daba vergüenza llevar á rastra vagones tan inútiles, tan feos é incómodos como son los que las compañías ofrecen al viajero.

Y la empresa sin enterarse!

De poco tiempo á esta parte, los ministros metidos á escritores, acaparan la colaboración de la prensa nacional y extranjera.

Como todos tenemos derecho á un cubierto en el banquete de la vida, los plumíferos nos

vamos á ver obligados á echar mano á los ministerios para poder ir tirando.

En Londres están á punto de declararse en huelga 850.000 obreros de la industria algodonera.

El pretexto es que un patrono se niega á despedir á un capataz que, según aquellos, es demasiado tierno.

¿Qué infantiles son las masas! Si lo consiguen, peor para ellos, porque con los capataces de ordinario ocurre lo que con los Gobiernos: ¡Otro vendrá que lo hará bueno!

Telegrafían de Italia una noticia, que la encabeza así un diario:

«Un ministro en globo.»

Pues ni en eso nos epan los italianos; porque aquí tenemos nuevo en el aire.

Se anuncia oficiosamente que van á mejorar la condición del tabaco de las cajetillas de á dos reales.

¿Qué nueva desgracia nos amaga? Esa es una indirecta que ya conocemos los fumadores.

¡Lo menos lo ponen á sesenta!

LOS BRIGADAS

Desilusión.—Razones que la abonan.

El desfile es general, nadie lo esperaba, ni aun los mismos interesados, que son los primeros en asombrarse.

Los brigadas se van pasando en número considerable al Cuerpo de Oficinas militares y auxiliar de Administración militar.

Se marchan también... con destinos civiles.

De momento el que se va no gana nada; si minuciosamente examinamos las cosas, puede que en sueldos vaya perdiendo, y la pensión que en el desgraciado caso de fallecer pudiera dejar á sus hijos desaparece; pero el caso es que no quieren ser brigadas. Se van, quizás desilusionados, desengañados, por no tener siquiera la esperanza de que algún día se les guarden las atenciones que cuadrán á su empleo, edad y años de servicio.

Al paso que caminamos, aquello que dice la ley de clases de que por el personal de brigadas y suboficiales que por su larga permanencia en filas, etc., resultará en el papel, en la práctica será más que difícil, pues resultará imposible encontrar uno de ellos con quince ó veinte años de servicio.

Como casos excepcionales, los únicos que quedarán serán los que se hallen en una zona y alguno que otro que por circunstancias muy especiales pueda convenirle continuar en las Armas combatientes. De los demás, ni uno sólo quedará continuar.

Han iniciado los brigadas el desfile, porque se acogieron á la nueva ley, confiados en aquellos ya famosos retoques, creídos de que el reglamento, ese reglamento en esqueleto que no habla más que de deberes, sufriría modificaciones favorables, beneficiosas, se iría introduciendo en él todo aquello que la práctica fuera aconsejando, y que redundando en favor de brigadas y suboficiales; pero que por desgracia no es así, ni se ven tendencias á ello.

Todo lo que se ha legislado para dichas clases, podemos decir sin temor á equivocarnos, que ha sido en sentido negativo, con tendencias á que no obtengan ellos nada que moralmente les raque del lugar donde se les ha situado.

Creían los brigadas que se les abonaría la cuota final de reenganches, ya devengada, y que la nueva ley se aplicaría sin mistificarla para nada; que serviría para todos los efectos el tiempo servido en el Ejército, cualquiera que fuese el Cuerpo donde se hubiese prestado, como bien claro lo determina el artículo 4.º de la misma, el cual no hace distinciones, no establece particularidades; habla solamente de años de servicio.

Presumían las nuevas clases que se les daría el diez por ciento sobre su sueldo, se les permitirían las permutas, cualquiera que fuese el tiempo de su permanencia en un regimiento, se les autorizaría el uso del impermeable, para no tener en campaña y manobras que cubrirse con una manta en caso de lluvia y creían también se les daría la cartera de identidad, negada con fútil pretexto.

Esperaban todos que desaparecería la relación de firmas, se autorizaría el uso del guante, se daría para cada uno de ellos un ordenanza como ya en tiempos antiguos tenían los suprimidos sargentos primeros, cuyo empleo era equivalente al de brigada; fiaban en que se les daría una gratificación para uniforme y ornamento, con objeto de al ser trasladados no tener que despedirse y hacer su presentación con gorro, traje de rayadillo, y con el fin de no usar prendas que ya fueron de otro, y, finalmente, tenían muchos grandes deseos de que funcionarían las Academias de preparación de que habla la tantas veces mencionada ley, lo que constituía para ellos una esperanza.

Por lo anteriormente apuntado y por otras causas que son del dominio de todos, es por lo que en las brigadas no predomina la inferior satisfacción tan necesaria en todas las jerarquías militares, lo cual, bien poco dice en favor de una ley y un reglamento que se hicieron para mejorar a quienes se aplica y que por desgracia ocurre lo contrario.

Riquelme del CASTILLO

De colaboración.

RICOS Y POBRES

¡Qué palabra más hermosa y humanitaria es Caridad! Felices aquellas personas caritativas que pueden y dan limosna a los pobres! ¡Cuánta dicha gozarán diariamente sus corazones por las obras de caridad que hacen a sus semejantes!

En este mundo de miserias y amarguras, no puede haber ricos o pobres, sino ricos y pobres; los primeros, no son nada sin los segundos y éstos tampoco sin aquéllos; el rico, no tiene otro remedio que dar trabajo al pobre y éste trabajar para el rico; el rico, tiene que estar agradecido al pobre, porque sin el trabajo de éste, no se conservarían ni aumentarían sus riquezas, y el pobre, no puede menos de confesar también su agradecimiento al rico, porque sin él, no podría trabajar y ganar, aunque con el sudor de su frente, el sustento para sí y su familia; el rico, debe sobrellevar con paciencia algunas impertinencias del pobre, y éste resignarse a sufrir las exigencias del rico; el rico, no puede menos de querer y considerar al pobre, y éste respetar al rico y darle las gracias por el trabajo que le proporciona; el rico, debe en todo momento, oír cariñosamente las explicaciones que el pobre, tratarle con dulzura y distinguirlo, en prueba de consideración, y el pobre, debe siempre ser cariñoso para el rico y alabarle en su ausencia, en señal de respeto.

Con esta corriente de grata amistad por parte de ambos, no será difícil ver, de vez en cuando, casos como el siguiente:

Hace mucho tiempo conocho en una población, que no viene al caso señalar, a una familia compuesta de padre y madre con varios hijos, la cual, no era rica en la extensión de la palabra, pero sí gozaba de una mediana posición. Al servicio de la casa, entró un joven que, por su carácter dócil, humilde y respetuoso, al par que trabajador, no sólo se granjeó al poco tiempo el aprecio y distinción de sus amos, sino que llegó a ser, digámoslo así, el ojo de recho de todos, hasta el extremo de confiarle, no sólo los intereses de la casa, sino también los asuntos más íntimos.

Así transcurrieron bastantes años, hasta que fallecieron los amos, quedando los hijos llenos de angustia, arrasados en lágrimas sus ojos, sumidos en un profundo pesar y sin poder orientarse por no estar enterados de los asuntos de la casa; pero este criado que los vio nacer y que los quería como a sus propios hijos, los consoló, dirigiéndoles las siguientes e inolvidables palabras: ¡no os apuréis; yo os encenderé, os guiaré y ayudaré cuanto pueda, hasta donde mis fuerzas alcancen y me sea posible y no temáis nada, porque los asuntos seguirán igual que antes. Efectivamente, cumpliendo su palabra, él los enseñó, los guió y ayudó, como hubieran hecho sus mismos difuntos padres, queriéndolos y respetándolos unos a otros, no como amos y criados, sino más bien como hermanos y amigos entrañables.

Cerca de cuarenta años llevaba ya en la casa este criado tan fiel, cuando la hora fatal ó tal vez dichosa de bajar al sepulcro, pero para que comprendáis hasta donde llegó este honrado trabajador con su inagotable cariño hacia sus amos, basta decir, que a causa de su enfermedad, le era imposible de todo punto moverse, pero como si una voz oculta le hubiera dicho, «levántate enseguida y vete a casa», de tus amos, pero date prisa en llegar, porque vas a morir», haciendo un supremo y último esfuerzo, salió de su domicilio y agarrándose a las paredes, se dirigió al de sus amos, donde a la media hora de entrar dejó de existir entre los brazos de aquellas infelices criaturas, que por segunda vez quedaban abandonadas a su suerte y sumida en la mayor pena y desconsuelo.

Antes de que me preguntéis si estos amos se tiraron ó no la muerte de su ya viejo criado, os diré que por disposición de los primeros, no salió de su casa el cadáver del viejo sirviente, hasta que lo fué para llevarle a la Iglesia y después al Cementerio.

Durante su enfermedad, que duró varios meses, no dejaron de abonarle el jornal diario que tenía señalado y otras obras de caridad tan elocuentes como esa.

¡Ah! tenéis ya expuesta la razón que me inspiró la idea de escribir estos renglones mal trazados, pero lo suficiente claros para ensalzar y elevar sobre todas las demás, las obras de caridad llevadas a cabo por estos ricos, para con el que tantos años le sirvió y el comportamiento tan digno de elogio que en todos los instantes de su vida, tuvo este pobre para con sus amos.

Si queréis vosotros, ricos y pobres, imitar este sencillo ejemplo, no tenéis que hacer otra cosa que amaros mucho; mirar que todos somos hermanos; que nos debemos unos a otros, sin lo cual no somos nadie ni representamos nada; ceder cada uno de por sí cuanto pueda en su posición y situación, y de esta manera, cumpliendo cada cual con sus deberes, oyendo para esto únicamente la voz de la conciencia, no dudéis que seréis felices.

Hacedlo así, ricos y pobres, en beneficio vuestro, pues esto es unión verdadera, es amor santo, es caridad. ¡Qué palabra más hermosa y humanitaria es Caridad! Felices los que en nombre de Dios, derraman y reciben la bendita caridad.

Gervasio Durán Marfía.

Alcalá de Henares, Octubre 1913.

Alegrarse, fumadores

El ministro de Hacienda trabaja.

Hace tiempo que el ministro de Hacienda se preocupaba de la necesidad de mejorar la calidad de todas las clases de tabaco, y muy especialmente la labor de 50 céntimos y otras inferiores.

En este sentido hizo el ministro de Hacienda algunas indicaciones, que, como no podían ser más justas, son atendidas ya por la Tabacalera.

Hoy ha presentado D. Zenón del Alisal al ministro el nuevo modelo de las cajetillas de 50 céntimos.

Estas son de igual factura que las que se expenden actualmente; pero la elaboración resulta indiscutiblemente superior.

Sin embargo, el Sr. Scáñez Inclán aspira a mejorarlas todavía más, y, entre otras mejoras, quiere que, en vez de la actual envoltura cilíndrica sea presentada esta labor adoptando la forma de caja.

Son más de estimar estas iniciativas del ministro, porque el Sr. Suárez Inclán es de los pocos españoles que no fuman.

Dentro de pocos días se pondrá a la venta la nueva labor.

Los que mueren

Romero Yáñez.

Ayer a las siete de la mañana falleció el joven periodista, redactor-jefe de «Vida Gallega», D. José Romero Yáñez.

Descanse en paz el estimado compañero.

D. Mariano Catalina.

Después de una larga y terrible enfermedad ha fallecido en Madrid D. Mariano Catalina y Cobo, senador vitalicio y secretario perpetuo de la Real Academia Española.

Descanse en paz.

El cañonero «Bonifaz».

Exámenes en la Escuela Naval.

CADIZ, 4.—Los trabajos de salvamento del «Bonifaz» que estaba realizando la Compañía Transatlántica, los ha terminado una Casa inglesa de Gibraltar por 125.000 pesetas.

En la Carraca ha quedado a las tres de la tarde, en el dique, el cañonero «Bonifaz», remolcado por el vapor inglés «Nevas».

En la Escuela Naval han aprobado los ejercicios de Aritmética práctica y teórica los siguientes aspirantes:

D. Sabas Navarro, D. José Luis Rivera, don Enrique Carlier, D. José M. Lazaga, D. Antonio Núñez, D. Vicente Agulló, D. Ramiro Núñez, D. José Rivera, D. Augusto Lerdo de Tejada y D. José Luis Jácome.

COMO AQUI

La emigración inglesa

PARIS, 3.—Telegrafían de Londres que preocupa allí mucho el aumento progresivo de la emigración de ingleses a América.

Solamente al Canadá han emigrado en los cinco meses últimos 112.081 ingleses.

Catástrofe ferroviaria

VITCRÍA, 4.—No han sido identificados aún los tres muertos de la catástrofe de Miranda. Sólo se sabe que dos de ellos son salmantinos y el otro, de Valladolid.

Quedaron destruidos cinco vagones de mercancías, y con averías, el coche de Correos, uno de tercera, en cuya garita del guardafreño iban los que han muerto, y las máquinas.

Apartado el material destruido y arreglada la vía, regresaron el gobernador civil de la provincia y demás autoridades.

Los heridos mejoran notablemente.

Carabineros y «guardiñas»

Tiroteo en la frontera.

ORENSE, 3.—En la frontera portuguesa se han tiroteado un grupo de carabineros y otro de «guardiñas». Uno de éstos resultó gravemente herido.

La colisión se produjo por la desfachatade de los vigilantes lusitanos, que se internaron en territorio español para perseguir a unos contrabandistas, y que además desobedecieron las excitaciones de los carabineros que allí prestaban servicio.

Desde provincias

(POR TELEGRAMA)

Buques alemanes en Palma de Mallorca.

PALMA DE MALLORCA, 3.—Los buques de guerra alemanes «Victoria Luisa» y «Hansa» siguen efectuando ejercicios en estas aguas.

El Ayuntamiento ha obsequiado a la oficialidad.

Ha empezado la exportación de vinos para Cete.

Rumores de naufragio.

ALGECIRAS, 3.—Corren rumores de haberse perdido el vapor «Cabo Páez».

No se sabe el fundamento que puedan tener pero estos no aminoran.

Se dice que el naufragio ha ocurrido entre Málaga y Ceuta.

Se han pedido noticias sin que hasta ahora se haya tenido constatación.

Vapor correo.

CADIZ, 3.—Procedentes de Centro América ha llegado a este puerto el vapor correo «Montevideo», de la Compañía Transatlántica, sin novedad.

Censuras de un senador.

CADIZ, 3.—El «Diario» de ayer publica un tremendo artículo del senador Sr. Carranza, contra el abandono del arsenal y el incumplimiento de la ley de la escuadra.

Dice que la pérdida del «Bonifaz» es una vergüenza nacional, y que España repugna el auxilio de Inglaterra y la alianza con Francia, que siempre fué amiga desleal ó enemiga traidora.

El artículo es objeto de grandes comentarios.

Suboficiales, brigadas y sargentos

Ascensos en Infantería.

Ascienden al empleo de brigadas por Real orden del día de ayer los sargentos Manuel Muñoz Izquierdo, del regimiento de Mallorca; Armosto Llera Alonso, del de Wad-Rás; Mariano Gil Huici, del de Cantabria; José Betancor Francés, del batallón Cazadores de Fuerteventura; Juan Bajo Tío, del regimiento de Burgos, y José Martínez Baldoith, del de Covadonga.

Aptos para el ascenso.

Se ha dispuesto que los jefes de Cuerno en que prestan servicio los sargentos de Infantería D. Isidro Camuñas Rodríguez, Francisco Cano Sánchez, José Marrero Suárez, Priscilo Martín Beato, D. Arturo Gómez Egea, Antonio Zamara Moll y D. Rodolfo Piñero y Gabbarrón, remitan al ministerio, con toda urgencia y por conducto de los capitanes generales de las regiones respectivas, certificados de aptitud para su ascenso a brigadas.

Destinos.

Suboficial: D. Antonio Blanco Cañas, ascendido por mérito de guerra, de las fuerzas regulares indígenas de Melilla, a las mismas.

Brigadas: D. Isaac Sánchez Esteban, ascendido por mérito de guerra, del grupo de ametralladoras de la primera brigada de Cazadores, a Cazadores de Madrid.

D. Rufino Rosado Rodríguez, ascendido por mérito de guerra, de Cazadores de Madrid, al regimiento de San Fernando.

D. Alfredo Baribar Velasco, ascendido por mérito de guerra, de Cazadores de Madrid, al regimiento de San Fernando.

D. Eustaquio Gámez Ortuño, ascendido por mérito de guerra, de Cazadores de Madrid, al regimiento de San Fernando.

D. Alipio Díez Calleja, ascendido por mérito de guerra de Cazadores de Barbastro, al mismo.

D. Ramón Riera Chico ascendido por mérito de guerra, del de Cazadores de Barbastro, al mismo.

D. José del Arco García, ascendido por mérito de guerra, de Cazadores de Barbastro, al regimiento de San Fernando.

D. Eurico de la Peña Cela, ascendido por mérito de guerra, de Cazadores de Arapiles, al mismo.

D. Antonio Suárez López, ascendido por mérito de guerra, de Cazadores de Arapiles, al regimiento de San Fernando.

D. José Torregrosa Pérez, ascendido por mérito de guerra, de Cazadores de Llerena, al de Las Navas.

D. Francisco de Cacho Villarroig, ascendido por mérito de guerra, de Cazadores de Llerena, al de Las Navas.

D. José Torrens Ródenas y D. Aquilino Padilla Llanos, ascendidos por méritos de guerra, de las fuerzas regulares indígenas de Melilla, al regimiento de San Fernando.

D. Manuel Muñoz Izquierdo, ascendido, del regimiento de Mallorca, al de Borbón.

D. Armosto Llera Alonso, ascendido del regimiento de Wad-Rás, al de Extremadura.

D. Mariano Gil Huici, ascendido, del regimiento de Cantabria, al de Almansa.

D. José Betancor Francés, ascendido, del batallón Cazadores de Fuerteventura, al de la Palma.

D. Juan Bajo Tío, ascendido, del regimiento de Burgos, al mismo.

D. José Martínez Baldoith, ascendido, del regimiento de Covadonga, al de Córdoba.

Reenganches.

Por Real orden inserta en el «Diario Oficial» de hoy se dispone que a partir de 1.º de Enero próximo pasado, todos los sargentos no acogidos a la ley de 15 de Julio de 1912 (Colección Legislativa núm 143), así como los que no se hallen comprendidos en esta disposición, puedan ser reenganchados con premio sin limitación de número, desde el momento en que reunan las condiciones necesarias para ello, y siempre que tengan derecho a los beneficios de los reales decretos de 9 de Octubre de 1889 (C. L. núm. 497) y 26 de Noviembre de 1903 (C. L. núm. 166).

Gratificación de residencia.

Como consecuencia de una instancia promovida por el brigada del regimiento Infantería de San Quintín, D. José Santos, solicitando bonificación del 50 por 100 de residencia, en analogía a lo concedido por Real orden de 16 de Diciembre de 1912, a los generales, jefes y oficiales de las guarniciones de Jaca, Mahón, Seo de Urgel y Figueras y a la gracia otorgada al auxiliar de tercera clase del personal de almacenes del Material de Artillería, con destino en Jaca, D. Máximo Mur, en Real orden de 21 de Abril último, se ha desestimado dicha petición por carecer el recurrente de derecho a lo que solicita, toda vez que en la vigente ley de presupuestos figura bonificación de residencia en Figueras y otras plazas, solamente para generales, jefes, oficiales y asimilados.

Pensión de cruces.

Por acumulación de tres cruces rojas, se concede la pensión mensual de cinco pesetas al sargento de Caballería D. Ramón Ros.

Telegramas oficiales DE AFRICA

Reconocimiento en Smir.

TETUAN, 3 (a las 21,30).

Comandante en jefe a ministro Guerra: «Ordené se practicara un reconocimiento por valle alto Smir con fuerzas guarnición Rincón, columna compuesta dos compañías Córdoba; una sección Borbón y 60 moros policía que mandaba comandante Acha, fué hostilizada por enemigo, sosteniendo fuerte tiroteo.

Tres tarde regresaron fuerzas, teniendo que lamentar siguientes bajas: comandante Acha, herido grave; teniente León del Real, herido leve; un oficial de Borbón, contuso; un soldado muerto y cuatro heridos.»

Marina en Larache.

LARACHE, 3 (a las 21,15).

Alto comisario al ministro de la Guerra: «He llegado a Larache esta tarde, donde he encontrado al general Silvestre. Permaneceré aquí y mañana temprano saldré para Arcila.»

Reconocimientos

CEUTA, 4, (a las 0,15).

Comandante general al ministro de la guerra: «Viernes siete y media fuerza protección carretera tres columnas coincidiendo Guardana moro Vinagre, después reconocer valles Momben, Benimesala, Jolot, Arroyo Bombas y zona condesa, posición A.

Después comer rancho doce y media regresaron campamento a las dieciocho reconociendo barrancos Benzú y Bel Bunes sin más novedad caía caballo soldado Albuera Liborio Balano Martínez, fractura femur.

Llegó Ceuta batallón Estella y 66 tropa parque móvil Artillería más cinco caballos regimiento mixto; sin otra novedad.

Disposiciones oficiales

Destinos.

A la Comisión de vias férreas de la cuarta región, el oficial primero D. Francisco Monquío.

Al regimiento de Extremadura, el teniente coronel D. Juan Fernández García.

Reemplazo.

Pasa a esta situación el teniente coronel de Infantería D. Francisco González Galiano.

Matrimonios.

Se concede licencia para contraer matrimonio al primer teniente de Ingenieros D. Juan Cerdó, y al mayor de Intendencia D. José Seneoleda.

Gratificación.

Se concede la de 1.500 pesetas al capitán de Ingenieros D. Román Igunza.

Músicos.

Vista la instancia elevada por el músico de segunda clase del regimiento Infantería de Menorca José Pérez Herrera, en súplica de que se le concedan iguales derechos que a los sargentos para solicitar el destino de unos a otros Cuerpos, se ha dispuesto que se hagan extensivas a los músicos de primera y segunda clase las disposiciones referentes a este punto, contenidas en las Reales órdenes de 25 de Septiembre de 1896 (C. L. núm. 260), 10 de Diciembre de 1901 (C. L. núm. 280) y 13 de Marzo de 1912 (C. L. núm. 60), si bien teniendo en cuenta que para poder ser destinados a la región ó Cuerpo que soliciten será condición necesaria que existan en ellos vacante, precisamente, del instrumento que les está asignado.

NOTICIAS

Museo de arte moderno.

Las horas de visita a este Museo, desde el 1.º de Octubre, son de diez de la mañana a cuatro de la tarde, los días laborables, y de diez a una los festivos.

Sobre la dimisión de Alfamira.

El Sr. Ruiz Jiménez, contestando a las censuras de los amigos del Sr. Alfamira, sobre la forma en que está redactado el decreto admitiendo a aquél la dimisión, ha dicho que no tiene motivo para quejarse. La redacción está ajustada a lo que dispone el decreto que se dictó por el Sr. Silveira, y que sigue vigente, en el cual se determina que la admisión de dimisiones se haga suprimiendo todo formalismo.

En esa misma forma está redactado el decreto en que se admitió la dimisión al señor Montero Ríos, del cargo de presidente del Senado, y lo están todos los demás.

Regreso de Gasset.

En el rápido de Barcelona llegó anoche a Madrid el ministro de Fomento Sr. Gasset, de regreso de Zaragoza, donde ha presidido el Congreso de los Riegos.

Desfile ante Palacio.

Según ayer anunciamos, esta mañana, a las diez, desfilaron por Palacio las fuerzas de la guardia.

En los balcones de Palacio se encontraba la Real familia, y en la plaza de Oriente un número público.

Desfiló la división provisional de Infantería, la brigada de Lanceros y el décimo montado de Artillería, y seguidamente por diferentes puntos marcharon a reunirse al paseo de Atocha, desde donde se emprendió la marcha a la Ciudad Lineal en paso militar.

La apertura de Cortes.

El jefe del Gobierno ha declarado ayer que en cuanto se marche de España el presidente M. Poincaré, se firmará el decreto de reapertura de Cortes. Esta será el 27 del actual.

Presentación de credenciales: 1

Con las solemnidades de rúbrica, ayer ha presentado sus cartas credenciales a S. M. el Rey el nuevo ministro de Ramo de...

Las inundaciones.

Continúan los trenes de Cataluña funcionando con grandes retrasos, efecto de las inundaciones de la semana última.

Audiencias en Palacio.

El Rey, después del despacho con el ministro de Instrucción pública, recibió ayer a los capitanes generales Azórraga y marqués de Polavieja, tenientes generales marqueses de Valtierra y Pacheco, general Prieto, director general de Seguridad, Sr. Méndez Alanís, y director de las Reales Caballerías, Sr. Pineda.

Tallaví al Español?

El notable actor Tallaví ha solicitado la concesión del teatro Español. Cuenta con una compañía en la que figuran Julia Dalgado, Rafaela Abadía y los Sres. Llopis y Sepúlveda.

VISTO Y OIDO

El colmo de la publicidad. «Ha sido destinado al penal de Valladolid, en donde cumplirá la condena de catorce años y un día de reclusión temporal que le fué impuesta, Manuel Fernández García, por el delito de homicidio.»

No sabemos si será el mismo interesado quien haya enviado el sueldo anunciando su destino, ni más ni menos que si le hubieran enviado de ministro plenipotenciario a cualquier parte.

Ayer rñeron dos aprendices de confitero, y uno de ellos arrojó sobre la cabeza del otro un cazo lleno de almibar.

«¿Que has hecho?»—le preguntó lleno de indignación el principal.

—Nada, señor, calabaza en dulce.

Teatro de la Princesa

TEMPORADA DE 1913 A 1914

Compañía dramática María Guerrero Fernando Díaz de Mendoza. Inauguración del 10 al 15 de Noviembre de 1913.

La lista de la compañía es la siguiente: Actores: Bofill, Encarnación.—Bueno, Matilde.—Cancio, María.—Giménez, Carmen.—Juanes, Francisco.—Guevara, María L. de.—Guerrero, María.—López Heredia, Irene.—Riquelme, Sofía.—Rivas, María de las.—Ruiz Moragas, Carmen.—Salvador, Elena.—Torres, Avelina.

Actores: Allens-Parkins, Carlos.—Bayes, Mariano.—Cabré, Pedro.—Carsi, Felipe.—Cabrera, Alfredo.—Codina, Pedro.—Covisa, Salvador.—Díaz de Mendoza, Fernando.—Díaz de Mendoza, Mariano.—Ewanz, Ignacio.—Fernández, Hilario.—Górriz, Federico.—Guerrero, Ramón.—Juste, Ricardo.—Medrano, Luis.—Mesejo, Emilio.—Montenegro, Fernando.—Ortega, Francisco.—Palomo, Joaquín.—Urquijo, Francisco.—Vilches, Ernesto.

Durante la temporada se verificarán los siguientes estrenos:

«El duque de El», historia de un pícaro romántico, en tres actos, divididos en nueve cuadros, en prosa, y «Corazón», de D. Joaquín y D. Serafín Álvarez Quintero; la «Danza de los macabros», de D. Joaquín Belda; «La Malquerida», drama en tres actos, en prosa, original de D. Jacinto Benavente; «A puerta cerrada», de D. Manuel Bueno; «Clitemnestra», de D. Ambrosio Carrión; «El jardín engañoso», de D. Ricardo J. Catinuet; «Los redentores», de D. Adelardo Fernández Arias; «Don Juan», de D. Andrián Gual; «Jesús que vuelves», de D. Angel Guimerá; «La fuerza del mal», comedia en tres actos, en prosa, original de D. Manuel Linares Rivas; «El Retablo de Agrelano», drama religioso en un prólogo y tres actos, divididos en seis cuadros, en verso, y «Las flores de Aragón», de D. Eduardo Marquina; «La hora del diablo», comedia en tres actos, en prosa, original de D. Gregorio Martínez Sierra.

«Alceste», leyenda mitológica en tres actos, en prosa, original de D. Benito Pérez Galdós; «La Virgen del mar», de D. Santiago Rusiñol, traducida al castellano por D. Gregorio Martínez Sierra; «Doña María de Padilla», drama en tres actos, en verso, y «La Leona de Castilla», de D. Francisco Villaspesa.

«Le destin est maître», de Mr. Paul Hervieu, que se estrenará en Madrid y que traducirá D. Jacinto Benavente.

«El hombre que asesina», de Mr. Pierre Frondaie, traducido al castellano por D. Antonio Palomero; «El tercer marido», del señor Sabatino López, versión castellana de don Ricardo J. Catinuet.

Se abre abono a 20 miércoles y 20 sábados de moda, y 20 viernes de estrenos.

La renovación de los abonos se podrá hacer en la contaduría del teatro desde el 1.º hasta el 18 de Octubre.

El Diario de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Ayudantes.

Se destina a las órdenes del intendente general al mayor de Intendencia D. Antonio Alonso.

Condecoraciones.

Se concede la cruz de San Hermenegildo al comandante de Caballería D. Alberto Varela.

Matrimonios.

Se conceden Reales licencias para contraer lo al capitán de Artillería D. Enrique Fernández; al primer teniente de la Guardia civil don José Bujalance y al sargento de Artillería don Antonio Carreto.

SECCION OFICIAL

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

REALES ORDENES

Excmo. Sr.: Para resolver la propuesta de la Junta de Sanidad de esa provincia, comunicada por V. E. respecto a la instalación en la capital de un Laboratorio de análisis de substancias alimenticias...

Por esta disposición, teniendo en cuenta que el presupuesto de gastos de instalación ascendió a 3.980,75 pesetas; que el Ayuntamiento ofreció contribuir con 2.000 y que el total importe del crédito era en Febrero último de 5.888,80 pesetas...

Comunicada esta Real orden, se ha manifestado por ese Gobierno civil, en virtud de informe de la Junta provincial de Sanidad, que el libramiento acordado no respondía a las exigencias del servicio...

subinspectores dentistas, declarando, al efecto, en la Circular de 16 de Diciembre de 1881, que suprimió dichos cargos.

Apoyan su pretensión en la importancia que ha adquirido la Odontología, como lo prueba la actual reglamentación de su enseñanza en la Facultad de Medicina de la Universidad Central...

Efectivamente, la Odontología, que por el grado de progreso a que ha llegado en la actualidad, es una rama muy importante de la Medicina, constituye, por prescripción de la ley, una carrera independiente con determinado plan de estudios...

Actualmente se siguen en Odontología procedimientos y se emplean productos medicamentosos que no pueden ser manejados sin la debida preparación científica...

Independiente en cierto modo, y en cuanto al ejercicio profesional se refiere, la carrera de Odontólogo de la Medicina, resultando lógico que persiga el intrusismo de una profesión mejor y con más interés que los de la profesión misma...

Los odontólogos

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que se ponga en vigor la Real orden del 28 de Mayo de 1876, en el punto concreto de crear plazas de Subinspectores de Odontología en las capitales de provincia.

2.º Que haya un Subinspector en cada capital a las órdenes del Inspector provincial de Sanidad, y para perseguir en la misma el intrusismo en la profesión.

3.º Que sean preferidos para el desempeño de dichas plazas los que además del título de Odontólogo posean el de Doctor ú Licenciado de Medicina, siendo indispensable.

4.º Que el nombramiento de los Subinspectores se haga a propuesta de las Juntas provinciales de Sanidad por la Inspección general de Sanidad interior; y

5.º Que el cargo de Subinspector de Odontología sea sin sueldo y compatible con cualquier otro.

Libros y papeles

Tratado Enciclopédico de Terapéutica Escolar Doméstica y Social, por el doctor D. Juan Rosado Fernández.

Con una sinceridad y franqueza que mucho le honran y enaltecen, y sin necesidad de ajenas presentaciones, el doctor Rosado Fernández se nos presenta él mismo en el prólogo de la magistral obra que sirve de epígrafe a estas líneas.

En su prólogo nos confiesa las causas, tanto predisponentes como determinantes que le llevaron a escribir esta obra de Higiene escolar, y por él sabemos que, entre las primeras, su decidida vocación a la enseñanza higiénica de los niños y de los jóvenes...

De Real orden lo comunico a V. E. para su conocimiento, el del Inspector, Junta de Sanidad y debido cumplimiento, con devolución del expediente.—Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 13 de Diciembre de 1912.—A. Barroso.

Señor gobernador civil de la provincia de Canarias.—(Inédita).

Excmo. Sr.: El presidente y secretario de la Junta de Gobierno del Circolo Odontológico de Cataluña, en representación del mismo y de una gran parte de los odontólogos de España, solicitan que sea puesta en vigor la Real orden de 28 de Mayo de 1876, por la que se crearon los cargos de

entonces—dice el doctor Rosado,—la humanidad se regenerará indefectiblemente y habrá dado el paso más gigantesco en el camino del verdadero progreso.

A este fin tienden y se orientan las sabias lecciones del doctor Rosado, a que los tres factores antes indicados, concurren por igual al mismo objeto, a que la perfección humana descanse en los sólidos cimientos de una bien entendida educación integral.

Al exponer las causas que le determinaron a encarnar en la realidad su pensamiento, nos da a conocer casos verdaderamente estupendos de los empleamientos escolares, que en sus excursiones por la provincia, más llamaron su atención. Y como por vía de muestra, cita los tres siguientes casos: En un pueblo estaba instalada la escuela de niñas en la cuadra de un antiguo mesón...

Nada menos que en la cabeza de un distrito judicial, vió que una de las escuelas se hallaba instalada en un portal tan húmedo, que las huellas de tal defecto alcanzaban al techo, porque éste casi estaba al nivel del suelo de la casa situada contiguamente por cima. En igual estado que los anteriores—nos dice el Sr. Rosado que pudiera describir un centenar de inmuebles escolares, y si esto,—agregamos nosotros,—se cuenta solamente de una provincia ¡qué muestrario de vergüenzas y miserias no se daría a luz, si a semejanza del Dr. Rosado todos los inspectores provinciales nos contarán el estado de sus respectivas provincias!

El autor de este libro ha puesto especial empeño en hermanar la Instrucción, la Moral y la Higiene, que siendo los tres ángulos del triángulo pedagógico, deben ir indisolublemente unidas para que el niño llegue a ser un buen ciudadano. En todo el Tratado no ha desperdiciado ocasión de enseñar, sobre todo cosas útiles y prácticas. Igualmente ha procurado aprovechar todas las circunstancias que se le han deparado en las distintas materias tratadas en la obra, para despertar y desarrollar en el escolar ideas y sentimientos nobles y morales, que se traduzcan en prácticas benéficas para sí y para el prójimo.

El autor de esta obra acomoda sus enseñanzas a los niños, a los jóvenes, a los padres de familia, a los maestros, a los sacerdotes y a los médicos, para que los unos las aprendan; los otros las expliquen; los más las amplíen, y todos contribuyan al común mejoramiento de la actual sociedad.

En resumen, y ya para terminar la reseña que a esta obra dedicamos, el mejor elogio que de este libro puede hacerse es recomendarlo eficazmente para que figure en la biblioteca de las Escuelas públicas, Normales, Seminarios, Institutos, Colegios particulares y domicilios familiares, pues todas sus instrucciones van directamente encaminadas a crear costumbres sanitarias, de que tan necesitado se halla nuestro pueblo.

Nuestra más sincera, franca y leal enhorabuena al culto é ilustrado Inspector provincial de Sanidad de Málaga, Dr. Rosado y Fernández, por su magistral obra y patriótica empresa.

Doctor Bibliófilo.

Carbones LA CALERA

KARBUR marca registrada exclusiva de LA CALERA. Es el mejor cisco para braseros. 3,10 ptas. saco grande.

El antracita de LA CALERA

es el mejor combustible conocido. TRES pesetas quintal y 64 pesetas toneladas.

KOMBIN es una mezcla de antracita y cok. Marca registrada exclusiva de LA CALERA, de excelentes resultados. 3,50 pesetas quintal.

EL COMBUSTIBLE MAS COMODO y más barato para cocina es el Antracita gran especial de LA CALERA, 2,50 pesetas quintal.

El cok de gas marca Americana, inmejorable, 3,40 pesetas hectolitro.

LA CALERA Magdalena, 1, entresuelo, teléfono, 532.

Servicio obligatorio

Interesante a Zonas, Comisiones mixtas, Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia.

Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene:

- I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.
II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.
III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.
IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias.
V.—Ley rectificada por R. O. de 27 de Febrero de 1912.
VI.—Índice general concordado por orden alfabético.

Precio: 3,50 pesetas

Nuestro «Apéndice primero», que son los «Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal.

Precio: 3,00 pesetas

Este «Apéndice segundo» contiene todas las disposiciones aclaratorias y complementarias, desde 1.º de Marzo hasta fin de Diciembre de 1912.

Precio: 2,00 pesetas

Como en los demás libros, hacemos la rebaja del 50 por 100 a los suscriptores de EJERCITO Y ARMADA.

Boletín de pedido

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA.

Muy señor mío: Tenga la bondad de remitirme un ejemplar de... y cuyo valor, anunciado en su periódico con rebajas para los suscriptores, me comprometo a pagar a razón de... pesetas mensuales, abonándolas en igual forma que la suscripción.

De usted atmo. s. s.

Boletín de suscripción

D... cuya dirección es así: desea suscribirse a EJERCITO Y ARMADA por años, semestres, trimestres, meses (1). La mejor forma de cobro es... (Firma).

Boletín de reclamación

NOTAS.—Jara cada obra llénesse un Boletín.—Ha de acompañarse una faja del periódico con la dirección del peticionario.

Boletín de reclamación

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA. Muy señor mío: me falta el número correspondiente al siguiente día: (1) (Firma).

NOTAS.—Acompáñese una faja, a cuyo fin deben guardarse siempre un par de ellas.—No se servirán números cuya reclamación se reciba ocho días después de su fecha. Caso de haberse agotado lo manifestaremos al suscriptor.

Advertencia sobre los Boletines Pueden mandarse en sobre abierto con un cuarto de centimo, poniendo al siguiente día recepción: Madrid.

EJERCITO Y ARMADA Apartado 436.

Espectáculos para hoy

No publicamos más carteles de espectáculos que aquellos que entendemos merecen ser recomendados a nuestros lectores.

COMEDIA.—A las 9,45, La Redacción y La buena voluntad.

AROLO.—A las 6, La alegría del amor.—7,15, Bohemios.—10,15, Los cadetes de la reina.—11,30, La catedral.

ZARZUELA.—A las 7, Molinos de viento.—10,30, (doble), Eva (tres actos).

PRICE.—A las 9,15.—Los viejos y Trinidad.

GRAN TEATRO.—A las 6,45, La corte de Faragón.—7,15, El país de las hadas.—10,31, La boda de Luis Alonso.—11,45, La sobresalióntica.

COMICO.—A las 9 (senecilla), La última poticuela.—10,15 (senecilla), Baldomero Pachón.—11,30 (senecilla), Alma de Dios.

ESLAVA.—A las 7, Liria Corrautes, La Maravilla y Trio Lara.—10, La Troyana, Novotiy, Les Courdes, Cabañas y Cinematógrafo.—11, Miss Solvengo Allan y todas las atracciones.

NOVEDADES.—A las 6, El último brindis.—7,15, Ninón.—9,15, El lobete.—10,30, Cambios naturales.—11,45, Con permiso de Romanones.

COLISEO IMPERIAL.—A las 4,14, Sección especial de pelionias.—Las Olivas.—6,15, Puelita de las mujeres y El último capítulo.—9,15, Ciertos son los toros.—11,15, Las de Cain.

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinema; teléfono 4.243.—Sección continua todos los días.—Nuevos programas a diario.—Miserables, gran moda; jueves, matinee infantil con regalos.

BENVENITE.—De 5,30 a 12,35, Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

SALON MADRID.—A las 7, 10, 11 y 12, Cinematógrafo, Graziela, Gorrián, Chavelina, Chisperita, Mimosa, Vargas y Precicilla, y los entremeses ¡Que venga un hombre!, y La prueba.

TRIANON PALAEO (Alcalá 20).—Grandes secciones de cinema artístico desde las 5,30 de la tarde a la una de la noche.—Los domingos y días festivos desde las 6.—Programa de las mejores marcas.—Estrones a diario.

PETIT PALAIS (Barguillo, 14).—Sección continua de cinematógrafo todos los días, de cinco y media a doce y tres cuartos. Estrones a diario.

MADRILEÑO.—Secciones desde las 4,30.—Cinematógrafo y las atracciones Petit Oliver, Fior de Lis, Manolita Vieo, Cansino Reina, Cándida Certés, Dorita Coprano y Conchita Muñoz.

VALORES PUBLICOS Dia 2 Dia 3

Table with columns for bond types (e.g., 4 por 100 perpetuo interior), values for two consecutive days, and interest rates.

LA BOLSA

Table with columns for various financial instruments (e.g., C.º Gral. M.º de Electricidad, Sociedad Eléctrica de Chamberí), values for two consecutive days, and interest rates.

Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo etc.
 LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstituyente del hierro.



Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.—Preparado reparador y asimilable.—Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)
 Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.—Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.—Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910

LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLECAS.—FARMACIA, CALLE DEL LEON, NÚMERO, 13

ORTEGA

MADRID

CALZADOS



más de 20.000 pares para caballero, en clase superior, todo suela, desde 7 pesetas (Vici).

Espoz y Mina 20, 1.º, y Conde de Romanones, 16, tienda.

Ver kiosco frente Apolo.



LIQUIDO

AGUAS MINERALES

NACIONALES Y EXTRANJERAS

Siempre recientes, legítimas, económicas.

30, CRUZ, 30
 Madrid

Aguas minerales de San Francisco

Curan radicalmente

ESTÓMAGO :: HIGADO :: RIÑONES

Estimulan incomparablemente apetito, digestión, secreción urinaria.

DELICIOSAS PARA LA MESA

30, CRUZ, 30

TELÉFONO, 2758

Fábrica de corbatas

12, CAPELLANÉS, 12

CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO

ELEGANCIA—ECONOMIA

— Precio fijo — ECONOMIA — Precio fijo —

VAJILLAS

Grandes surtidos

NUEVOS Y VARIADOS DIBUJOS

MUY BARATOS

Vasos de cristal para agua, 3 pesetas docena.

» » » vino, 2 »

» » » licor, 1,25 »

Platos llanos y soperos finos 2,50 »

dem para postre . . . 2 »

Tazas con plato, finas . . . 5 »

Copas, Jarras, Botellas, Juegos de café, Juegos de labo. Objetos de capricho para regalo.

Calle de Espoz y Mina, núm. 40

Esquina á la Plaza del Angel

y calle de Atocha, núm. 24

frente á la Iglesia de San Sebastián

FELIPE SANZ

HIGUADOU

Vajilla novedad flores iluminadas,

con 45 piezas, 25 pesetas. Cristalerías,

25 piezas con jarro tapa, á 5 pesetas

Lavabos completos, á 11 pesetas.

CARLOS VELILLA

13, Concepción Jerónima, 13

Provincias, pedid catálogo

CORDONERIA

CELADA, MAYOR, 31

Cordones de manto para órdenes militares, cordones para bolsas de toga, cordones de hombro, fiadores de manto, cíngulos, manípulos y toda clase de cordonería en oro, plata y sedas para iglesias, muebles y vestidos.

Fábrica movida por electricidad, ROLLO, 8, MADRID.—Premiada con medalla de plata en la Exposición Internacional de Madrid, 1907

CUCHILLERÍA FINA Y GRAN TALLER DE VACIADOP

J. M. BUGAT

Venta de herramientas finas para oficios y otras, así como la de la mejor navaja para afeitarse solo.

Esta casa garantiza sus herramientas y sus trabajos.

6, CALLE DE LA COLEGIATA, 6, MADRID (Frente al HERALDO)

Se cobra por cargo.

S. M. el Rey Alfonso XIII

Magnífica oleografía. Marco de bronce y cristal.

Tamaño 100 por 72 centímetros. El trabajo más perfecto

hasta la fecha.

Pesetas 15

Al hacer el pedido se remitirá su importe por giro

postal ó en sellos de correo.

11, Colegiata, 11

SANCHEZ Y ROCA

MADRID

EFFECTOS MILITARES

CELADA, MAYOR, 31

Cendores, bandoleras, dragonas, hombreras, cordones de ayudante y de bastón, fajas, fajines, forrageras, portasables, condecoraciones, soutaches, cordones, y galones de oro, plata y seda.

GORRAS ROSES

SE CORRA POR CARGOS A GUARDIA CIVIL Y CIRABINEROS

MUEBLES DE LUJO

ECONÓMICOS

EL CENTRO, Plaza del Angel, 6

TELÉFONO, 1.976

REGALO

6.000.000 de pesetas para nuestros clientes

A todos los consumidores de nuestros artículos les daremos una ó varias participaciones de UNA PESETA en la Lotería de Navidad, con sólo observar las instrucciones que se darán en el mostrador!

Seis millones de pesetas

Todos nuestros clientes serán ricos.

«EL CAFETAL».—CORREDERA BAJA, 4.

PASAMANERIA

CELADA, MAYOR, 31

Flecos para cortinas, muebles, vestidos, pantallas, etc.; agremanes, puntillas, galones, abrazaderas, alzapafios y toda clase de pasamanería en oro, plata y seda.